



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

6295

Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas y mercancías con finalidad lucrativa

Aprobada inicialmente por el pleno de este Ayuntamiento de 29 de mayo de 2020, la modificación de la *Ordenanza reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas y mercancías con finalidad lucrativa*, incorporando una disposición transitoria, expuesta al público mediante la publicación del anuncio correspondiente en el BOIB núm. 97, de fecha 30 de mayo de 2020 por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias sin que se hayan presentado, y visto el informe sobre el impacto de género del Instituto Balear de la Mujer de 12 de junio de 2020, se publica el texto íntegro de dicha modificación.

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS Y SILLAS Y MERCANCÍAS CON FINALIDAD LUCRATIVA

Disposición transitoria

"Dada la crisis económica provocada por la situación del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, se suspende durante el resto del año 2020 la aplicación de esta ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas y mercancías con finalidad lucrativa.

Esta suspensión entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOIB"

Santanyí, 15 de julio de 2020

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat

